



## CONSEJO DIRECTIVO CORPOAMAZONIA

### ACUERDO N° 06

4 de diciembre de 2020

*“Por medio del cual se realiza la armonización de la estructura del Plan de Acción Institucional 2020-2023 \_Amazonias Vivas conforme al clasificador auxiliar Programático del Departamento de Planeación Nacional -DNP”*

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA en uso de sus facultades legales y estatutarias, conferida por el artículo 27 de la Ley 99 de 1 993, el Acuerdo 11 de 2007 y,

### CONSIDERANDO

Que el artículo 23 de la Ley 99 de 1993, define la naturaleza jurídica de las Corporaciones Autónomas Regionales, como “entes corporativas de carácter público, creados por la ley, integrados por las entidades territoriales que por sus características constituyen geográficamente un mismo ecosistema o conforman una unidad geopolítica biogeográfica o hidrogeográfica, dotados de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica, encargados por la ley de administrar, dentro del área de su jurisdicción, el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del Ministerio del Medio Ambiente” hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Que en el artículo segundo del Acuerdo No. 01 del 4 de junio de 2020, el Consejo Directivo de CORPOAMAZONIA, aprobó la estructura del Plan de Acción Institucional 2020-2023, cuyo contenido se resume en 6 programas, 16 proyectos y 61 actividades relacionadas con sus respectiva meta, indicador y línea base.

Que el artículo 2.2.6.2.1. del Decreto 1082 de 2015 (decreto único reglamentario del sector planeación), indica que los proyectos de inversión se clasificarán de acuerdo con los lineamientos que defina el Departamento Nacional de Planeación; este Departamento Administrativo define los programas y subprogramas orientados a resultados como una clasificación para los proyectos de inversión que permite el análisis del gasto orientado a resultados y que de manera particular debe aplicarse para la elaboración de los planes anuales de inversión.

Que la Contraloría General de la República expidió la Resolución Reglamentaria Orgánica N° 035 del 30 de abril 2020, “*Por la cual reglamenta la rendición de la información por parte de las entidades y particulares que manejen fondos o bienes públicos, en todos sus niveles administrativos y respecto de todo tipo de recursos públicos para el seguimiento y el control de las finanzas y contabilidad pública*”. Así mismo, la CGR expidió la Resolución Reglamentaria

Orgánica N° 040 del 23 de julio de 2020 "Por la cual se adopta el Régimen de Contabilidad Presupuestal Pública y el Catálogo Integrado de Clasificación Presupuestal".

Que se desarrollaron tres (03) reuniones de la Comisión de Presupuesto integrada por miembros del Consejo Directivo, los días 24, 26 y 30 de noviembre de 2020, en las cuales también participó la Subdirección de Planificación, la Subdirección Administrativa y Financiera, y funcionarios de estas dependencias; de estas reuniones se preparó un informe que fue rendido al Consejo Directivo en la sesión de aprobación, documento que se anexa y hace parte integral del presente acuerdo.

Que en mérito de lo expuesto se:

### ACUERDA

**ARTÍCULO PRIMERO.** Modificar el artículo segundo del Acuerdo N°01 del 04 de junio de 2020 mediante el cual se aprobó la estructura del Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Amazonias Vivas" el cual quedará de la siguiente manera:

| ESTRUCTURA ORIGINAL PLAN DE ACCIÓN 2020-2023 | NUEVA ESTRUCTURA PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL 2020-2023 |
|--|--|
| PROGRAMAS= 6                                 | PROGRAMAS= 7   |
| PROYECTOS = 16                               | PROYECTO = 16  |
| ACTIVIDADES =61                              | ACTIVIDADES =61                                      |

| CÓDIGO | DESCRIPCIÓN  | COD PROG | COD PROY | COD ACT | DESCRIPCIÓN  |
|--------|--|----------|----------|---------|--|
| 0      | Programa nuevo   | 3201     |          |         | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS  |
| 4.3    | Proyecto: 4.3 - Negocios Verdes y Cadenas Productivas Sostenibles  | 3201     | 01       |         | Negocios Verdes y Cadenas Productivas Sostenibles  |
| 4.3.1  | Promover la verificación de nuevos Negocios Verdes en el marco del Programa Regional de Negocios Verdes - Región Amazonia  | 3201     | 01       | 01      | Promover la verificación de nuevos Negocios Verdes en el marco del Programa Regional de Negocios Verdes - Región Amazonia  |
| 4.3.2  | Desarrollar otras acciones estratégicas del Programa Regional de Negocios Verdes - Región Amazonia   | 3201     | 01       | 02      | Desarrollar otras acciones estratégicas del Programa Regional de Negocios Verdes - Región Amazonia   |
| 4.3.3  | Apoyar la consolidación de cadenas de valor que usan materias primas de áreas manejadas o reglamentadas  | 3201     | 01       | 03      | Apoyar la consolidación de cadenas de valor que usan materias primas de áreas manejadas o reglamentadas  |
| 4      | PROGRAMA: 4. GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS  | 3202     |          |         | CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS   |
| 4.1    | Proyecto: 4.1.- Gobernanza Forestal y Control a la Deforestación en el marco de la STC 4360 de 2018  | 3202     | 01       |         | Gobernanza Forestal y Control a la Deforestación en el marco de la STC 4360 de 2018  |
| 4.1.1  | Actualizar Planes de Ordenación Forestal   | 3202     | 01       | 01      | Actualizar Planes de Ordenación Forestal   |
| 4.1.2  | Implementar acciones de Planes de Ordenación Forestal  | 3202     | 01       | 02      | Implementar acciones de Planes de Ordenación Forestal  |
| 4.1.3  | Implementar áreas bajo Esquemas de Pago Por Servicios Ambientales e incentivos a la conservación   | 3202     | 01       | 03      | Implementar áreas bajo Esquemas de Pago Por Servicios Ambientales e incentivos a la conservación   |
| 4.1.4  | Restaurar y reforestar áreas bajo sistemas agroforestales o silvopastoriles, en cumplimiento de la STC 4360 de 2018 y de la iniciativa "Sembrar nos Une" (500 árboles/ha). | 3202     | 01       | 04      | Restaurar y reforestar áreas bajo sistemas agroforestales o silvopastoriles, en cumplimiento de la STC 4360 de 2018 y de la iniciativa "Sembrar nos Une" (500 árboles/ha). |

| CÓDIGO     | DESCRIPCIÓN  | COD PROG    | COD PROY  | COD ACT | DESCRIPCIÓN  |
|------------|--|-------------|-----------|---------|--|
| 4.1.5      | Formular e implementar Planes de Manejo Forestal Integrales y Comunitarios como estrategia de cumplimiento de la Sentencia STC 4360 de 2018  | 3202        | 01        | 05      | Formular e implementar Planes de Manejo Forestal Integrales y Comunitarios como estrategia de cumplimiento de la Sentencia STC 4360 de 2018  |
| <b>4.2</b> | <b>Proyecto: 4.2.- Conservación de la Biodiversidad, Bienes y Servicios Ecosistémicos</b>  | <b>3202</b> | <b>02</b> |         | <b>Conservación de la Biodiversidad, Bienes y Servicios Ecosistémicos</b>  |
| 4.2.1      | Ejecutar proyectos en el marco del PARBSAC y PITCTEC   | 3202        | 02        | 01      | Ejecutar proyectos en el marco del PARBSAC y PITCTEC   |
| 4.2.2      | Aplicar medidas de control y manejo para especies amenazadas   | 3202        | 02        | 02      | Aplicar medidas de control y manejo para especies amenazadas   |
| 4.2.3      | Apoyar piloto de Biodiversidad con enfoque urbano regional   | 3202        | 02        | 03      | Apoyar piloto de Biodiversidad con enfoque urbano regional   |
| 4.2.4      | Aplicar medidas de control y manejo para especies invasoras  | 3202        | 02        | 04      | Aplicar medidas de control y manejo para especies invasoras  |
| <b>4.4</b> | <b>Proyecto: 4.4.- Control, seguimiento y monitoreo al Uso y Manejo de los recursos de la oferta natural</b>   | <b>3202</b> | <b>03</b> |         | <b>Control, seguimiento y monitoreo al Uso y Manejo de los recursos de la oferta natural</b>   |
| 4.4.1      | Hacer seguimiento mínimo al 80% de los Actos de Autoridad Ambiental (AAA) vigentes (Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones, PMA, etc.) emitidos por la Corporación       | 3202        | 03        | 01      | Hacer seguimiento mínimo al 80% de los Actos de Autoridad Ambiental (AAA) vigentes (Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones, PMA, etc.) emitidos por la Corporación       |
| 4.4.2      | Determinar un tiempo mínimo promedio para dar solución a Actos de Autoridad Ambiental (Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones, PMA, etc.) tramitados ante la Corporación | 3202        | 03        | 02      | Determinar un tiempo mínimo promedio para dar solución a Actos de Autoridad Ambiental (Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones, PMA, etc.) tramitados ante la Corporación |
| 4.4.3      | Resolver Procesos Ambientales Sancionatorios (PASA) impuestos por la Corporación   | 3202        | 03        | 03      | Resolver Procesos Ambientales Sancionatorios (PASA) impuestos por la Corporación   |
| 4.4.4      | Ejecutar Planes Anuales de manejo, prevención, control y vigilancia al tráfico ilegal de fauna silvestre   | 3202        | 03        | 04      | Ejecutar Planes Anuales de manejo, prevención, control y vigilancia al tráfico ilegal de fauna silvestre   |
| 4.4.5      | Ejecutar Planes Anuales de control y vigilancia a la movilización, transformación y comercialización de flora silvestre  | 3202        | 03        | 05      | Ejecutar Planes Anuales de control y vigilancia a la movilización, transformación y comercialización de flora silvestre  |
| 4.4.6      | Promover la inclusión de la Economía Circular en Agendas de Competitividad y Productividad   | 3202        | 03        | 06      | Promover la inclusión de la Economía Circular en Agendas de Competitividad y Productividad   |
| 4.4.7      | Hacer seguimiento y control anual a las metas de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS).   | 3202        | 03        | 07      | Hacer seguimiento y control anual a las metas de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS).   |
| 4.4.8      | Formular y ejecutar Planes para la Gestión Integral de Residuos Peligrosos (RESPEL)  | 3202        | 03        | 08      | Formular y ejecutar Planes para la Gestión Integral de Residuos Peligrosos (RESPEL)  |
| 4.4.9      | Implementar la planificación y el ordenamiento ambiental (EEU), la gestión del espacio público (ZV/ZC %) y gestión de residuos sólidos en 5 centros urbanos de la jurisdicción     | 3202        | 03        | 09      | Implementar la planificación y el ordenamiento ambiental (EEU), la gestión del espacio público (ZV/ZC %) y gestión de residuos sólidos en 5 centros urbanos de la jurisdicción     |
| <b>3</b>   | <b>PROGRAMA: 3. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO</b>   | <b>3203</b> |           |         | <b>GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO</b>  |
| <b>3.1</b> | <b>Proyecto: 3.1. Formulación e implementación de instrumentos de Planificación y Ordenación del Recurso Hídrico</b>   | <b>3203</b> | <b>01</b> |         | <b>Formulación e implementación de instrumentos de Planificación y Ordenación del Recurso Hídrico</b>  |
| 3.1.1      | Avanzar en la formulación o ajuste de POMCAS en Subzonas Hidrográficas priorizadas   | 3203        | 01        | 01      | Avanzar en la formulación o ajuste de POMCAS en Subzonas Hidrográficas priorizadas   |
| 3.1.2      | Apoyar la Ejecución de POMCAS formulados y adoptados   | 3203        | 01        | 02      | Apoyar la Ejecución de POMCAS formulados y adoptados   |
| 3.1.3      | Formular y adoptar PORH en corrientes hídricas priorizadas.  | 3203        | 01        | 03      | Formular y adoptar PORH en corrientes hídricas priorizadas.  |
| 3.1.4      | Reglamentar el uso de las aguas de corrientes hídricas priorizadas   | 3203        | 01        | 04      | Reglamentar el uso de las aguas de corrientes hídricas priorizadas   |
| 3.1.5      | Promulgar resoluciones de acotamiento de Rondas Hídricas   | 3203        | 01        | 05      | Promulgar resoluciones de acotamiento de Rondas Hídricas   |

| CÓDIGO | DESCRIPCIÓN   | COD PROG | COD PROY | COD ACT | DESCRIPCIÓN   |
|--------|---|----------|----------|---------|---|
| 3.2    | <b>Proyecto: 3.2.- Asesoría y seguimiento a los PSMV y PUEAA, definición de objetivos de calidad y metas de cargas contaminante</b>   | 3203     | 02       |         | <b>Asesoría y seguimiento a los PSMV y PUEAA, definición de objetivos de calidad y metas de cargas contaminante</b>   |
| 3.2.1  | Realizar control y seguimiento anual a Planes municipales de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA)  | 3203     | 02       | 01      | Realizar control y seguimiento anual a Planes municipales de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA)  |
| 3.2.2  | Realizar control y seguimiento anual a Planes municipales de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PMSV)  | 3203     | 02       | 02      | Realizar control y seguimiento anual a Planes municipales de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PMSV)  |
| 3.2.3  | Promulgar resoluciones fijando objetivos de calidad y metas de cargas contaminantes a corrientes hídricas priorizadas para el periodo 2020-2024                                 | 3203     | 02       | 03      | Promulgar resoluciones fijando objetivos de calidad y metas de cargas contaminantes a corrientes hídricas priorizadas para el periodo 2020-2024                                 |
| 3.3    | <b>Proyecto: 3.3.- Conocimiento de la oferta, demanda y calidad del recurso hídrico</b>   | 3203     | 03       |         | <b>Conocimiento de la oferta, demanda y calidad del recurso hídrico</b>   |
| 3.3.1  | Realizar estudios sobre oferta y demanda de aguas subterráneas en zonas fronterizas priorizadas, en concordancia con el proyecto OTCA.  | 3203     | 03       | 01      | Realizar estudios sobre oferta y demanda de aguas subterráneas en zonas fronterizas priorizadas, en concordancia con el proyecto OTCA.  |
| 3.3.2  | Monitorear periódicamente las características físicas, químicas y bacteriológicas de corrientes hídricas priorizadas.   | 3203     | 03       | 02      | Monitorear periódicamente las características físicas, químicas y bacteriológicas de corrientes hídricas priorizadas.   |
| 3.3.3  | Formular el Programa Institucional Regional del Monitoreo de Agua - PIRMA   | 3203     | 03       | 03      | Formular el Programa Institucional Regional del Monitoreo de Agua - PIRMA   |
| 1      | <b>PROGRAMA: 1. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL</b>  | 3205     |          |         | <b>ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL</b>   |
| 1.1    | <b>Proyecto: 1.1.- Asesoría para la incorporación de la dimensión ambiental en el desarrollo regional y local</b>   | 3205     | 01       |         | <b>Asesoría para la incorporación de la dimensión ambiental en el desarrollo regional y local</b>   |
| 1.1.1  | Asesorar y prestar asistencia técnica a las ET para la incorporación del Componente Ambiental en Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial Municipal             | 3205     | 01       | 01      | Asesorar y prestar asistencia técnica a las ET para la incorporación del Componente Ambiental en Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial Municipal             |
| 1.1.2  | Asesorar y asistir a las ET en la incorporación de las DA y en la formulación de los Planes de Acción de Reducción cero de deforestación en cumplimiento de la STC 4360 de 2018 | 3205     | 01       | 02      | Asesorar y asistir a las ET en la incorporación de las DA y en la formulación de los Planes de Acción de Reducción cero de deforestación en cumplimiento de la STC 4360 de 2018 |
| 1.1.3  | Prestar asistencia técnica en Gestión del Riesgo de Desastres a las entidades territoriales de la jurisdicción  | 3205     | 01       | 03      | Prestar asistencia técnica en Gestión del Riesgo de Desastres a las entidades territoriales de la jurisdicción  |
| 1.1.4  | Apoyar a municipios en la actualización de sistemas catastrales urbanos   | 3205     | 01       | 04      | Apoyar a municipios en la actualización de sistemas catastrales urbanos   |
| 1.1.5  | Asesorar y prestar asistencia técnica a ET sobre la implementación del Componente Ambiental en Planes de Desarrollo Departamental y Municipal                                   | 3205     | 01       | 05      | Asesorar y prestar asistencia técnica a ET sobre la implementación del Componente Ambiental en Planes de Desarrollo Departamental y Municipal                                   |
| 1.1.6  | Incorporar las bases técnicas de la Zonificación Ambiental del MADS en instrumentos de Ordenamiento Territorial municipales.  | 3205     | 01       | 06      | Incorporar las bases técnicas de la Zonificación Ambiental del MADS en instrumentos de Ordenamiento Territorial municipales.  |
| 1.2    | <b>Proyecto: 1.2.- Identificar, Priorizar y Gestionar la Declaratoria de Áreas Protegidas Regionales y su administración</b>  | 3205     | 02       |         | <b>Identificar, Priorizar y Gestionar la Declaratoria de Áreas Protegidas Regionales y su administración</b>  |
| 1.2.1  | Gestionar y apoyar la declaratoria e inscripción en el RUNAP de Áreas Protegidas  | 3205     | 02       | 01      | Gestionar y apoyar la declaratoria e inscripción en el RUNAP de Áreas Protegidas  |
| 1.2.2  | Ejecutar acciones previstas en Planes de Manejo de Áreas Protegidas   | 3205     | 02       | 02      | Ejecutar acciones previstas en Planes de Manejo de Áreas Protegidas   |
| 1.3    | <b>Proyecto: 1.3.- Gestión para el Manejo de Páramos y Humedales</b>  | 3205     | 03       |         | <b>Gestión para el Manejo de Páramos y Humedales</b>  |
| 1.3.1  | Formular y adoptar Planes de Manejo para complejos de páramo delimitados por el MADS  | 3205     | 03       | 01      | Formular y adoptar Planes de Manejo para complejos de páramo delimitados por el MADS  |
| 1.3.2  | Apoyar la formulación, adopción o Implementación de Planes Manejo de Humedales  | 3205     | 03       | 02      | Apoyar la formulación, adopción o Implementación de Planes Manejo de Humedales  |
| 2      | <b>PROGRAMA: 2. CAMBIO CLIMÁTICO</b>  | 3206     |          |         | <b>GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA</b>  |



ISO 9001  
ISO 14001  
CO-SC-4666-1

| CÓDIGO     | DESCRIPCIÓN   | COD PROG    | COD PROY  | COD ACT | DESCRIPCIÓN   |
|------------|---|-------------|-----------|---------|---|
| <b>2.1</b> | <b>Proyecto: 2.1. Actuaciones de Adaptación al Cambio Climático</b>   | <b>3206</b> | <b>01</b> |         | <b>Actuaciones de Adaptación al Cambio Climático</b>  |
| 2.1.1      | Brindar asesoría en Cambio Climático a entidades territoriales de la jurisdicción de Corpoamazonia  | 3206        | 01        | 01      | Brindar asesoría en Cambio Climático a entidades territoriales de la jurisdicción de Corpoamazonia  |
| 2.1.2      | Apoyar en la formulación de Planes Integrales de Gestión de Cambio Climático (PIGCC), en la jurisdicción  | 3206        | 01        | 02      | Apoyar en la formulación de Planes Integrales de Gestión de Cambio Climático (PIGCC), en la jurisdicción  |
| 2.1.3      | Implementar iniciativas de los PIGCC en Amazonas, Caquetá y Putumayo  | 3206        | 01        | 03      | Implementar iniciativas de los PIGCC en Amazonas, Caquetá y Putumayo  |
|            | <b>Programa nuevo</b>   | <b>3208</b> |           |         | <b>EDUCACIÓN AMBIENTAL</b>  |
| <b>5.3</b> | <b>Proyecto: 5.3.- Educación Ambiental, participación y comunicación</b>  | <b>3208</b> | <b>01</b> |         | <b>Educación Ambiental, participación y comunicación</b>  |
| 5.3.1      | Fortalecer y apoyar anualmente la formulación y ejecución de herramientas (PRAES, PROCEDAS) e instancias (CIDEAS), de Educación ambiental en la región  | 3208        | 01        | 01      | Fortalecer y apoyar anualmente la formulación y ejecución de herramientas (PRAES, PROCEDAS) e instancias (CIDEAS), de Educación ambiental en la región  |
| 5.3.2      | Desarrollar estrategias de educación ambiental utilizando las herramientas educativas de CORPOAMAZONIA (Anaconda, Aurora, Suruma, Centros Sociales y Ambientales)   | 3208        | 01        | 02      | Desarrollar estrategias de educación ambiental utilizando las herramientas educativas de CORPOAMAZONIA (Anaconda, Aurora, Suruma, Centros Sociales y Ambientales)   |
| 5.3.3      | Apoyar la conformación y fortalecimiento de Redes Juveniles Ambientales departamentales y municipales   | 3208        | 01        | 03      | Apoyar la conformación y fortalecimiento de Redes Juveniles Ambientales departamentales y municipales   |
| 5.3.4      | Fortalecer el Centro Experimental Amazónico -CEA, para la transferencia de conocimiento, tecnología e investigación básica  | 3208        | 01        | 04      | Fortalecer el Centro Experimental Amazónico -CEA, para la transferencia de conocimiento, tecnología e investigación básica  |
| <b>5</b>   | <b>PROGRAMA: 5. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL E INTERSECTORIAL</b>  | <b>3299</b> |           |         | <b>FORTALECIMIENTO DE LA GESTION Y DIRECCION DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE</b>  |
| <b>5.1</b> | <b>Proyecto: 5.1.- Estrategias de Fortalecimiento institucional</b>   | <b>3299</b> | <b>01</b> |         | <b>Estrategias de Fortalecimiento institucional</b>   |
| 5.1.1      | Gestionar el fortalecimiento de la plataforma tecnológica de la entidad para facilitar el reporte periódico de informes y el libre acceso a la información ambiental por parte de la comunidad            | 3299        | 01        | 01      | Gestionar el fortalecimiento de la plataforma tecnológica de la entidad para facilitar el reporte periódico de informes y el libre acceso a la información ambiental por parte de la comunidad            |
| 5.1.2      | Elaborar estudios técnicos, jurídicos y financieros, sobre modificación de la estructura organizacional de CORPOAMAZONIA.   | 3299        | 01        | 02      | Elaborar estudios técnicos, jurídicos y financieros, sobre modificación de la estructura organizacional de CORPOAMAZONIA.   |
| 5.1.3      | Avanzar en la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de CORPOAMAZONIA   | 3299        | 01        | 03      | Avanzar en la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de CORPOAMAZONIA   |
| <b>5.2</b> | <b>Proyecto: 5.2.- Fortalecimiento Intersectorial</b>   | <b>3299</b> | <b>02</b> |         | <b>Fortalecimiento Intersectorial</b>   |
| 5.2.1      | Gestionar Acuerdos/convenios de cooperación para el desarrollo de actuaciones ambientales conjuntas con entidades, e instancias del SINA (Institutos, Autoridades; Agencias, Universidades, etc.)         | 3299        | 02        | 01      | Gestionar Acuerdos/convenios de cooperación para el desarrollo de actuaciones ambientales conjuntas con entidades, e instancias del SINA (Institutos, Autoridades; Agencias, Universidades, etc.)         |
| 5.2.2      | Gestionar Acuerdos/convenios de cooperación para el desarrollo de actuaciones ambientales conjuntas en zonas de frontera  | 3299        | 02        | 02      | Gestionar Acuerdos/convenios de cooperación para el desarrollo de actuaciones ambientales conjuntas en zonas de frontera  |
| 5.2.3      | Aportar medidas y estrategias para reducir a cero y las emisiones de GEI, en el marco del Pacto Intergeneracional por la Vida del Amazonas Colombiano -PIVAC, ordenado en la STC 4360 de 2018.            | 3299        | 02        | 03      | Aportar medidas y estrategias para reducir a cero y las emisiones de GEI, en el marco del Pacto Intergeneracional por la Vida del Amazonas Colombiano -PIVAC, ordenado en la STC 4360 de 2018.            |
| <b>6.1</b> | <b>Proyecto: 6.1- Planificación y ordenamiento territorial propio con pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes</b>   | <b>3299</b> | <b>03</b> |         | <b>Planificación y ordenamiento territorial propio con pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes</b>  |
| 6.1.1      | Apoyar la formulación de Instrumentos de planificación y ordenamiento ambiental propios de pueblos Indígenas y comunidades afro descendientes en concordancia con la función ecológica de sus territorios | 3299        | 03        | 01      | Apoyar la formulación de Instrumentos de planificación y ordenamiento ambiental propios de pueblos Indígenas y comunidades afro descendientes en concordancia con la función ecológica de sus territorios |
| 6.1.2      | Impulsar iniciativas en sistemas productivos propios, restauración ecológica y seguridad alimentaria en territorios étnicos   | 3299        | 03        | 01      | Impulsar iniciativas en sistemas productivos propios, restauración ecológica y seguridad alimentaria en territorios étnicos   |
| 6.1.3      | Implementar áreas bajo Esquemas de Pago Por Servicios Ambientales e incentivos a la conservación en territorios étnicos   | 3299        | 03        | 01      | Implementar áreas bajo Esquemas de Pago Por Servicios Ambientales e incentivos a la conservación en territorios étnicos   |

| CÓDIGO | DESCRIPCIÓN  | COD PROG | COD PROY | COD ACT | DESCRIPCIÓN  |
|--------|--|----------|----------|---------|--|
| 6.2    | <b>Proyecto: 6.2 - Fortalecimiento del conocimiento tradicional y la gobernabilidad pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes</b>  | 3299     | 04       |         | <b>Fortalecimiento del conocimiento tradicional y la gobernabilidad pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes</b>  |
| 6.2.1  | Apoyar la recuperación de prácticas tradicionales de comunidades indígenas y afrodescendientes   | 3299     | 04       | 01      | Apoyar la recuperación de prácticas tradicionales de comunidades indígenas y afrodescendientes   |
| 6.2.2  | Implementar estrategias de educación ambiental propia con instituciones etnoeducativas y comunidades indígenas y afrodescendientes   | 3299     | 04       | 01      | Implementar estrategias de educación ambiental propia con instituciones etnoeducativas y comunidades indígenas y afrodescendientes   |
| 6.2.3  | Apoyar estrategias de fortalecimiento de capacidades en los sistemas de gobierno propio, consulta previa y coordinación interinstitucional, para el manejo intercultural de los recursos naturales | 3299     | 04       | 01      | Apoyar estrategias de fortalecimiento de capacidades en los sistemas de gobierno propio, consulta previa y coordinación interinstitucional, para el manejo intercultural de los recursos naturales |

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Continúan vigentes las demás disposiciones del Acuerdo N°01 del 04 de junio de 2020.

**ARTÍCULO TERCERO:** El presente Acuerdo se aprueba en Sesión Sexta (06) Extraordinaria, de fecha 4 de diciembre de 2020, por el Consejo Directivo de Corpoamazonia, conforme a la presentación, justificación y los documentos que así lo soportan entregados por la Comisión de Presupuesto del Consejo Directivo de CORPOAMAZONIA.

**ARTICULO CUARTO:** Publíquese el presente Acuerdo en la página web institucional.

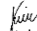
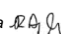
**ARTÍCULO QUINTO:** El presente Acuerdo rige a partir de su fecha de expedición.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Para constancia se firma en la ciudad de Florencia- Caquetá a los cuatro (04) días del mes de diciembre de 2020.

  
**JUAN NICOLÁS GALARZA SÁNCHEZ**  
 Presidente del Consejo Directivo

  
**RAÚL ORLANDO MELO MARTÍNEZ**  
 Secretario del Consejo Directivo

Revisó parte jurídica: Raúl Orlando Melo Martínez- Secretario General de Corpoamazonia   
 Revisó parte técnica: Rosa Edilma Agreda Chicunque- Subdirectora de Planificación Ambiental de Corpoamazonia   
 Revisó parte financiera: Paula Andrea Polo Cerón- Subdirectora Administrativa y Financiera 